

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 238/2016
ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE

Ciudad de México, a ocho de febrero de dos mil diecinueve, se da cuenta al Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Manifer com la significate:

INCONSTITUCIONALIDAD

Nación, con lo siguiente:

Constancia	Número de registro
Escrito de Jesús Antonio Tallabs Ortega, por su propio derecho y quien se ostenta como el beneficiario del decreto de pensión a que este medio de control constitucional se refiere.	005797

La constancia de referencia fue recibida el ocho de febrero del año en curso en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a ocho de febrero de dos mil diecinare.

Agréguese al expediente el escrito de Jesús Antonio Tallabs Ortega, por su propio derecho y quien se ostenta como el beneficiario del decreto de pensión a que este medio de control constitucional se refiere y, dado que es de contenido idéntico al diverso escrito presentado ante este Alto Tribunal el treinta de enero pasado, deberá estarse a lo determinado en proveído de uno de febrero del año en curso, en el que se proveyó respecto de su solicitud de requerir al Poder Judicial del Estado de Morelos un informe en relación con los conceptos que incluye el pago de la pensión y con éste se le dé vista, a efecto de realizar manifestaciones.

Notifíquese; por lista.

5

Lo proveyó y firma el **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, **Presidente de la Suprema corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con la Maestra Carmina Cortés Redriguez, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

